

Artículo 1º.

La elección y designación de los miembros del Consejo Andaluz del Deporte Universitario se ajustará a lo establecido en el Decreto 101/85 y en la presente disposición.

Artículo 2º. Los miembros representativos del Consejo del grupo comprendida en el apartado 6º del artículo 3º, del Decreto 101/85, serán sustituidos en su caso por el Vicerrector titular del Departamento que contemple la estructura organizativa de Educación Física y Deportes de la Universidad.

Artículo 3º.

1) El Presidente del Consejo Andaluz de Deporte Universitario se dirigirá al Consejo De Alumnas del Distrito de las cinco Universidades Andaluzas o estructura representativa similar, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, para que procedan a la designación de sus representantes.

2) En el caso de que en alguna de las Universidades no se hubiera constituido el Consejo de Alumnos, el Presidente del Consejo se dirigirá al Rector Magnífico de las mismas para que traslade al órgano provisional de la representación de alumnos la designación del representante a que hace referencia el apartado 7º del artículo 3º, del Decreto 101/85.

Artículo 4º.

Designados los representantes a que se refiere el artículo anterior, se remitirán sus datos al presidente del Consejo Andaluz de Deporte Universitario, o efectos de la expedición de la credencial correspondiente.

Artículo 5º.

1) Al Presidente le compete convocar, abrir y levantar las sesiones, así como moderar las intervenciones de los miembros del Consejo. El Presidente señalará la fecha de celebración de las reuniones con una antelación mínima de siete días.

2) En caso de ausencia del Presidente, ejercerá estas funciones alguno de los miembros comprendidos en los apartados 2º y 3º del artículo tercero del Decreto 101/85, de 15 de mayo.

Artículo 6º.

1) Corresponde a los vocales:

a) Participar en los debates de las sesiones.

b) Ejercer su derecho al voto pudiendo hacer constar en acta la abstención y el voto reservado, así como los motivos que lo justifiquen.

c) El derecho a recibir toda la documentación, así como la información necesaria por parte de la Junta de Andalucía para cumplir debidamente las funciones asignadas al Consejo.

d) Cuantas otras funciones sean intrínsecas a su función de vocales.

2) Los vocales no podrán atribuirse la representación a facultades del Consejo, salvo que expresamente se les haya otorgado por acuerdo del mismo, y para cada caso concreto.

3) Los vocales no podrán ser sustituidos por miembros suplentes, excepto lo estipulado en el artículo segundo.

Artículo 7º.

1) El Consejo Andaluz de Deporte Universitario, integrado por los miembros a que hace mención el artículo tercero del Decreto 101/85, de 15 de mayo, quedará válidamente constituido en primera convocatoria con asistencia de al menos la mayoría absoluta de los mismos.

2) En segunda convocatoria se entenderá constituida cualquiera que sea el número de los asistentes.

Artículo 8º.

1) La convocatoria de sesión, tanto ordinaria como extraordinaria, a que hace referencia el Decreto 101/85, de 15 de mayo, irá acompañado del orden del día que se fijará por el Presidente, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros.

2) No obstante lo indicado en el apartado precedente, en las sesiones ordinarias o extraordinarias, podrán ser objeto de acuerdo, aquellos asuntos que aún no estando incluidos en el orden del día, sean declarados urgentes por el voto favorable de al menos 2/3 de los miembros del Consejo.

3) El Presidente dará las órdenes para incluir en el orden del día todos aquellos asuntos que habiéndose solicitado por un tercio de los miembros tengan entrada con siete días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Artículo 9º.

1) Los acuerdos serán tomados por mayoría de los presentes. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

2) El Secretario levantará acta de las sesiones, debiendo ser rectificada en la siguiente reunión que se celebre.

3) Cualquier miembro del Consejo podrá solicitar del Secretario, certificación de cualquiera de los acuerdos contenidos en la misma.

Artículo 10º.

1) El Consejo para el mejor desarrollo de las competencias señaladas en el Decreto 101/85 de 15 de mayo, podrá constituir Comisiones de Trabajo.

2) Las Comisiones de Trabajo serán constituidas mediante Resolución del Presidente del Consejo, según acuerdo del mismo en el que se determine su composición y funciones.

3) Cuando la necesidad de asesoramiento técnico así lo requiera podrán integrarse en las Comisiones de Trabajo especialistas no pertenecientes al Consejo Andaluz del Deporte Universitario.

Artículo 11º.

Los miembros del Consejo Andaluz de Deporte Universitario y de las Comisiones de Trabajo que no sean funcionarios públicos ni asistenten su representación como Altos Cargos, de las Instituciones de Andalucía, tendrán derecho a percibir las indemnizaciones reglamentarias abonables a cargo de los Presupuestos de la Consejería de Cultura.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de febrero de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Presidente del Consejo Andaluz de Deporte Universitario, por la que se constituye la Comisión Técnica del Consejo Andaluz de los Juegos Deportivos Universitarios de Andalucía.

Asumidas las competencias que determina el Decreto 101/85, de 15 de mayo, por el Consejo Andaluz de Deportes Universitario y a tenor de lo dispuesto en la Orden sobre Régimen de Funcionamiento de este Organismo, y la Orden por la que se convocan los Juegos Deportivos Universitarios de Andalucía, y para asegurar eficazmente «las tareas de coordinación de las actividades deportivas que se realicen en las Universidades ubicadas en su territorio», artículo 2º del Real Decreto 2069/85.

HE RESUELTO

Primero.

Se crea la Comisión Técnica del Consejo Andaluz del Deporte Universitario.

Segunda.

A) Son competencias de la Comisión Técnica del Consejo Andaluz del Deporte Universitario:

Ejecutar las actuaciones aprobadas por el Consejo Andaluz de Deporte Universitario.

Programar y coordinar los Juegos Deportivos Universitarios de Andalucía.

Prestar el debido apoyo técnico y asesoramiento para el funcionamiento de los Juegos Deportivos Universitarios de Andalucía.

Proponer al Consejo Andaluz del Deporte Universitario las Fases finales de los Juegos.

Contribuir a la organización de las competiciones del programa de Promoción Interuniversitario, que convoque el Consejo Superior de Deportes.

Coordinar con las Federaciones Deportivas la selección de la representación universitaria andaluza en aquellas modalidades que lo requieran.

Constituirse en Comité Andaluz de Disciplina Deportiva de los Juegos Deportivos Universitarios de Andalucía, para resolver contra las sanciones impuestas por los Comités Intrauniversitarios.

Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo Andaluz del Deporte Universitario.

B) La Comisión Técnica del Consejo Andaluz del Deporte Universitario, se compone de los siguientes miembros:

Presidente: El Jefe del Servicio de Deportes de la Consejería de Cultura.

Vicepresidente: El Jefe del Servicio de Coordinación Universitaria de la Consejería de Educación y Ciencia.

Secretario: El Jefe de Sección de Formación de la Consejería de Cultura.

Vocales:

El Jefe de Sección de Extensión Universitaria de la Consejería de Educación y Ciencia.

El Jefe de Sección de Programación de Instalaciones Deportivas de la Consejería de Cultura.

Un asesor jurídico.

Un licenciado en Educación Física por cada una de las 5 Universidades, representante de la estructura organizativa de Educación Físico-Deportiva de cada una de ellas.

Aquellas Universidades que carezcan de Licenciado en Educación Física serán transitoriamente representados por el Director del Secretariado de Deportes.

Sevilla, 21 de febrero de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, por la que se convoca concurso para la adjudicación del segundo premio anual de investigación «Andalucía-América» a la mejor propuesta de investigación, individual o de equipo, sobre «Las Arquitecturas Andaluza y Americana: Influencias mutuas».

Con la finalidad de contribuir a lo promoción y desarrollo de la investigación sobre aspectos concretos de las múltiples relaciones entre Andalucía y América desde el Descubrimiento hasta ahora, y en orden a la adecuada Conmemoración del V Centenario de dicho Acontecimiento en la Comunidad Autónoma Andaluza, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía convoca el Segundo Premio Anual de Investigación «Andalucía-América», dotado con tres millones de Pesetas, más la correspondiente publicación, destinado a premiar la mejor propuesta de investigación, individual o de equipo, en lengua española, sobre: «Las Arquitecturas Andaluza y Americana: influencias mutuas», de acuerdo con las siguientes Bases:

Primera: El concurso tiene por objeto la adjudicación de un Premio de tres millones de Pesetas, más la correspondiente publicación, a la mejor propuesta de investigación, individual o de equipo, en lengua española, sobre «Las Arquitecturas Andaluza y Americana: influencias mutuas».

Segunda: El solicitante o solicitantes deberán aportar por triplicado la siguiente documentación:

a) Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura de la Junta de Andalucía, solicitando su participación en el Concurso.

b) Curriculum vitae del concursante o de los componentes del equipo investigador.

c) Memoria descriptiva del proyecto de investigación, en un máximo de veinticinco folios, a dos espacias, explicando los objetivos concretos de la investigación, el desarrollo de la misma y los medios instrumentales o de otro tipo que se pretendan utilizar al respecto.

d) Calendario propuesto para la realización del trabajo, que en ningún caso deberá exceder de dos años.

e) Bibliografía u otros datos de interés inicialmente identificados sobre el tema.

Tercera: Las solicitudes y documentación requeridas deberán ser recibidas, directamente o por vía postal, en el Servicio Coordinador para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América en Andalucía, sito en calle Cuesta del Rosario, número ocho, tercera planta, 41.004 Sevilla, antes del día uno del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

Cuarta: Lo Consejería de Cultura nombrará un Jurado de seis personas de reconocida solvencia, presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, encargado de dirimir el Premio, pudiendo declararlo desierto.

La propuesta del Jurado será aprobada definitivamente e inapelablemente por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura.

Quinta: El abono del Premio se hará por terceros partes de un millón de Pesetas al principio, la mitad y el final del calendario propuesto.

En ese caso, tras la entrega a la Consejería de Cultura del trabajo concluido, cuyo límite mínimo será de doscientos cincuenta folios.

Sexta: El Adjudicatario o adjudicatarios del premio vendrán obligados a informar periódicamente de la marcha de su trabajo al coordinador designado por la Consejería de Cultura, cuyo visto bueno sobre la misma será requisito necesario para proceder a cada nuevo abono.

Caso de no darse cumplimiento a los compromisos contraídos, la concesión del Premio podrá ser revocada por el órgano hábil para su aprobación definitiva, implicando la revocación el reintegro de las cantidades abonadas, a lo que vendrá obligado su o sus preceptos en virtud de la aceptación de las presentes Bases.

Séptima: Los concursantes, por el hecho de serlo, se entienden que aceptan en todos sus términos las presentes Bases, así como el fallo del Jurado, la aprobación definitiva del mismo, que será publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y notificada al o a los adjudicatarios por correo certificado, y los derechos de edición, que la Consejería de Cultura reserva.

Sevilla, 27 de febrero de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CARMONA

REQUISITORIA en sumario núm. 3/86.

Antonio Cuevas Alcántara de veinticuatro años de edad, hijo de Justo y de Salud natural de, El Viso del Alcor vecino de la misma de profesión alicatador de estado casado instrucción, cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de contra la salud pública en sumario que se sigue con el número 3 de 1986 comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, a fin de notificarle el auto de procesamiento de fecha 19

de febrero pasado y las derivadas, y dar cumplimiento a lo acordado en el mismo respecto a la prisión preventiva sin fianza que le ha sido decretada, bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado en rebeldía y que le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado que de ser habido se ingresará en la Prisión Provincial de Sevilla y se comunicará a este Juzgado por el medio más rápido, pues así está acordado en el indicado sumario.

Carmona 24 de febrero de 1986.— El Juez de Instrucción.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del diseño y ejecución de una campaña publicitaria en los medios de comunicación social sobre drogodependencia (PD. 106/86).

Se anuncia concurso público para la contratación del diseño y ejecución de una campaña publicitaria en los medios de comunicación social sobre drogodependencia.

Tipo máximo de licitación: 25.000.000 Ptas. (Veinticinco millones de pesetas).

Fianza provisional: exento.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en la calle Alfonso XII, 17 y 19 de diez a trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha dependencia en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las trece horas del último día.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará al tercer día hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Consejería de Gobernación a las doce horas. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Sevilla, 27 de febrero de 1986.- El Consejero de Gobernación, P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del trabajo de emisión de programas radiofónicos de información, difusión cultural y entretenimiento, así como la emisión de cuñas radiofónicas en ámbito regional y provincial. (PD. 107/86).

Se anuncia concurso público para la contratación del trabajo de emisión de programas radiofónicos de información, difusión cultural y entretenimiento, así como la emisión de cuñas radiofónicas en ámbito regional y provincial.

Tipo máxima de licitación: 98.000.000 Ptas. (Noventa y ocho millones pesetas).

Fianza provisional: exento.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán expuestas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en calle Alfonso XII, 17 y 19, de diez a trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha dependencia en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las trece horas del último día.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Junta de la Consejería de Gobernación a las doce horas. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Sevilla, 27 de febrero de 1986.- El Consejero de Gobernación, P.D. El Viceconsejera, Eduardo Rejón Gieb.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del trabajo de emisión

de programas radiofónicos, de información, difusión cultural y entretenimiento, así como la emisión de cuñas radiofónicas en el ámbito comarcal y local. (PD. 108/86).

Se anuncia concurso público para la contratación del trabajo de Emisión de programas radiofónicos, de información, difusión cultural y entretenimiento, así como la Emisión de Cuñas Radiofónicas en el ámbito Comarcal y Local.

Tipo máximo de licitación: 55.000.000 de ptos. (Cincuenta y cinco millones de ptas.).

Fianza provisional: Exento.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en la calle Alfonso XII, 17-19, de diez a trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha dependencia en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las trece horas del último día.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación a las doce horas. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Sevilla, a 27 de febrero de 1986.- El Consejero de Gobernación. P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 20 de febrero de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la lonja de pescada del puerto de Conil (Cádiz). (PD. 105/86).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar concurso para adjudicar la explotación de la lonja de pescado del puerto de Conil (Cádiz), que se contratará en la modalidad de concesión.

Plazo de concesión: cinco (5) años.

Fianza provisional: 60.000,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El anteproyecto de explotación y Pliego de Bases de la Explotación podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Bases de la Explotación, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 4 de abril de 1986 a las trece horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz, sita en la Plaza de la Constitución, número 2. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la base 17 del Pliego.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de abril de 1986 a las 11 horas, en la sede de dicha Delegación Provincial.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de febrero de 1986.- Director General, Luis Errazquin Caracuel.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de febrero de 1986, por la que se anuncia concurso público de tramitación urgente para el suministro del producto fitosanitario Malothion U.L.V. para la campaña contra «Tortrix Viridana» de la encina. (PD. 114/86).

Esta Consejería de Agricultura y Pesca, con arreglo a las condiciones que se expresen, convoca concurso público para la contratación del siguiente suministro:

Objeto: «Adquisición de producto fitosanitario Malathion U.L.V.»

Presupuesto de licitación: Hasta un importe máximo de VEINTE MILLONES (20.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Una semana.

Exhibición de documentos: El expediente con los pliegos de condiciones modelo de proposición y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría General Técnica, sita en Sevilla, Avda. de República Argentina, 21-1º, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las trece horas.

Fianza provisional: Será de CUATROCIENTAS MIL (400.000) pesetas.

Presentación de proposiciones: Cada licitador presentará dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del concurso y el nombre de la Empresa concursante.

El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica según modelo, y el sobre A el resto de la documentación.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOJA, en horas de nueve a trece, y se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, Avda. de República Argentina, 21-1º. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación exigible: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día, también hábil, a la misma hora. El acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Avda. de República Argentina, 21-1º de Sevilla.

Gastos: El importe de este anuncio y demás gastos de difusión del concurso, serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de febrero de 1986

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 7 de enero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (85.059).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Defensa de márgenes en el Río Guadalquivir (Sevilla)». Expte. nº 85.059.
2. Fecha adjudicación definitiva: 10.12.85.
3. Importe adjudicación: 11.063.227 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: Corsan.

Sevilla, 31 de enero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 29 de enero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.050).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Construcción de dos diques en el río Alhama (Tramo medio) en los T.M. de Lúgún y Beas de Guadix (Gronada). Expte. Nº 85.050.

2. Fecha adjudicación definitiva: 10.12.85.

3. Importe adjudicación: 7.638.496 pesetas.

4. Empresa adjudicatario: Construcciones Pérez Jiménez.

Sevilla, 29 de enero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de enero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.076).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Instalación de Red de distribución de energía eléctrica en núcleos de la zona regable del Bembezar, T.M. de Hornachuelos (Córdoba)». Expte. Nº 85.076.

2. Fecha adjudicación definitiva: 12.12.85.

3. Importe adjudicación: 15.476.509 pesetas.

4. Empresa adjudicataria: «Suheca, S.A.»

Sevilla, 30 de enero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.186).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Reparación de dos vados en el embalse de Guadalmena (Jaén). Expte. Nº 85.186.

2. Fecha adjudicación definitiva: 12.12.85.

3. Importe adjudicación: 14.956.098 pesetas.

4. Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez.

Sevilla, 31 de enero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.053).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Construcción de un dique en el barranco de las Trompetas (Cuenco del embalse del Beninar), en la provincia de Granada». Expte. Nº 85.053.

2. Fecha adjudicación definitiva: 10.12.85.

3. Importe adjudicación: 6.517.428 pesetas.

4. Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, C.B..

Sevilla, 3 de febrero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.059).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Electrificación de la barriada de la Siguela, T.M. de Ronda» (Málaga). Expte. Nº 85.059.
2. Fecha adjudicación definitiva: 12.12.85.
3. Importe adjudicación: 6.643.414 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: Bedasa

Sevilla, 5 de febrero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.103).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Excavación para la formación de explotación en la traza de la conducción de agua de Monte Algaidá» (Cádiz). Expediente número 85.103.
2. Fecha adjudicación definitiva: 19.12.85.
3. Importe adjudicación: 23.589.500 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: Ferroviál, S.A.

Sevilla, 6 de febrero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.066).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Electrificación en la zona de Jaldarín» (Málaga). Expte. Nº 85.066.
2. Fecha adjudicación definitiva: 12.12.85.
3. Importe adjudicación: 11.057.000 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: Cobra, S.A.

Sevilla, 6 de febrero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.038).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Camino forestal «Fuentetechada» Tajo los Hilitos, tramo II de 1.641'08 m.l. en el monte «Sierra Prieta», T.M. de Casarabonela (Málaga). Expediente número 85.038.
2. Fecha adjudicación definitiva: 10 de diciembre de 1985.
3. Importe adjudicación: 5.800.000 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: Construcciones Vera.

Sevilla, 10 de febrero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, del Instituto

Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (85.025).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Camino forestal de Fuente Techada Tajo los Hilitos, tramo III de 3.256'72 m.l. en el Monte Prieta, T.M. de Casarabonela (Málaga). Expediente número 85.025.
2. Fecha adjudicación definitiva: 10 de diciembre de 1985.
3. Importe adjudicación: 8.998.000 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: Construcciones Vera.

Sevilla, 10 de febrero de 1986.- El Presidente, Francisca Vázquez Sell.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: «proyecto de electrificación zonas río Segura y Madera, término municipal de Santiago-Pontones (Jaén)», declarado de urgencia por Orden de fecha 4 de febrero de 1986 (85.131) (PD. 110/86).

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto de licitación: 73.431.473 pesetas.
2. Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.
3. Clasificación requerida: Grupo «I» Subgrupo «4-5» Categoría «e»
4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.
5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose las presentadas por correo.
8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.
9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de febrero de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: «camino de explotación en el Término municipal de Espera (Cádiz)», declarado de urgencia por Orden de fecha 4 de febrero de 1986 (85.090) (PD. 109/98).

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto de licitación: 174.871.134 pesetas.
2. Plazo de ejecución: 15 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.
3. Clasificación requerida: Grupo «G» Subgrupo «6» Categoría «e»
4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.
5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del

día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose las presentadas por correo.

8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.

9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de febrero de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: «proyecto de carretera de la comarca 341 a Puente de La Venta, en Tuba (Málaga)», declarado de urgencia por Orden de fecha 4 de febrero de 1986 (85.109) (PD. 111/86).

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto de licitación: 39.526.179 pesetas.

2. Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Clasificación requerida: Grupo «G» Subgrupo «6» Categoría «d»

4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1.883/1979 de 1 de junio.

5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose las presentadas por correo.

8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.

9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de febrero de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (I.A.R.A.) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: «proyecto de la red de riego de Cordobilla en la zona regable de Genil-Cabra (Córdoba)», declarado de urgencia por Orden de fecha 4 de febrero de 1986 (85.112) (PD. 112/86).

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto licitación: 113.465.643 pesetas.

2. Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Clasificación requerida: Grupo «E» Subgrupo «1» Categoría «e»

4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose las presentadas por correo.

8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.

9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de febrero de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (I.A.R.A.) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: «proyecto de electrificación rural en la zona del Realengo (Málaga)», declarado de urgencia por Orden de fecha 4 de febrero de 1986 (85.061) (PD. 113/86).

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto de licitación: 53.193.592 pesetas.

2. Plazo de ejecución: 10 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Clasificación requerida: Grupo «I» Subgrupo «5-6» Categoría «c-d»

4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose las presentadas por correo.

8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.

9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de febrero de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Secretaría General Técnica por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios en el Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 101/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

Datos del servicio. Concurso Público para la contratación del Servicio de limpieza del Hospital Clínico de Granada.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de doscientos dos millones de pesetas (202.000.000 ptas).

Fianza provisional. Su importe es de cuatro millones cuarenta mil pesetas (4.040.000 ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se entregarán en mano en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, n.º 6 de Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de dicha Dirección Provincial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de Plicas se realizará el décimo día hábil siguiente a aquél que finalice el plazo de presentación de solicitudes (en caso de ser sábado se trasladará automáticamente al siguiente día hábil), y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso Público para la contratación del Servicio de limpieza de la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves» de Granada.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL PTAS (297.500.000 ptas.)

Fianza provisional. Su importe es de CINCO MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (5.950.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se entregarán en mano en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, n.º 6.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves» de Granada, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de plicas se realizará el DECIMO DIA HABIL siguiente al que finalice el plazo de presentación de solicitudes (en caso de ser sábado se trasladará automáticamente al siguiente día hábil), y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Los gastos del presente concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de febrero de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican. (PD.99/86).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Colegio Público de 21 unidades en Bda. Bahía de Algeciras (Cádiz).

Presupuesto de licitación: 126.048.250 pesetas.

Plazo de ejecución: NUEVE (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría E.

Declaración de urgencia: Esta obra está declarada de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

2. Construcción de un Colegio Público de 20 unidades de E.G.B. en Bda. Virgen de Belén de Málaga.

Presupuesto tipo de licitación: 97.769.656 pesetas.

Plazo de ejecución: DOCE (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría E.

3. Construcción de un Colegio Público de 20 unidades en Paseo de los Tilos (Sector Rente) de Málaga.

Presupuesto tipo de licitación: 96.826.145 pesetas.

Plazo de ejecución: DOCE (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría E.

Fianza provisional. Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1883/1979, de 1 de junio (Boletín Oficial del Estado de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de República Argentina, n.º 23, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez (10) horas a las trece (13) horas. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del vigésimo día hábil siguiente a dicha publicación.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, n.º 21, B, planta 3.ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2. del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3. del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Admisión previa: La Mesa de Contratación el segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, n.º 23, planta 7.ª, Sevilla, la Resolución motivada de admisión previa a que alude el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como los defectos observados en la documentación, concediendo para la subsanación de los mismos un plazo no superior a tres días, a que se refiere el artículo 101 del mismo Texto Legal.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las (12) horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 1.ª, del número 21, B, de la Avda. de República Argentina, Edificio Buenos Aires, de Sevilla. En el caso de que el quinto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Sevilla, 21 de febrero de 1986.- El Consejero de Educación y Ciencia, P.D., El Viceconsejero, Juan Santaella López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre

solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3.683/AT).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Líneo «Pampaneira-Alpujarras».
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectada: Busquístar.
Tipo: aérea.
Longitud en Km.: 0,114
Tensión de Servicio: 15/20 KV.
Conductores: Al-Ac 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-U4OBS.
Potencia a transportar: 50 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Barriada de Fuente Agria.
Tipo: Intemperie.
Relación de transformación 15/20 KV +-5% 380/220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 1.421.116 ptas.
Finalidad: Ultimear la electrificación de Barriada de Fuente Agria.
Referencia: 3.683/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de octubre de 1985.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 62/86).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:
Autorizar: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Estación, 27.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Arbuniel.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Arbuniel, término municipal de Cambil, a 380-220 Voltios, en conductores de tipo trenzado, aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto, pesetas: 9.321.016.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en el Paseo de la Estación, nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 4 de febrero de 1986.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 64/86).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Estación nº 27 Jaén.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de La Bobadilla.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en La Bobadilla, término municipal de Alcaudete, a 380-220 Voltios, en conductores de tipo trenzado, aluminio con secciones comprendidas entre 150 y 25 mm², soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto, pesetas: 17.775.379.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en el Paseo de la Estación, nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 4 de febrero de 1986.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3718/A.T.) (PP. 69/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66, y 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Alfonso Gómez-Mateos García.
Domicilio: Granada, Enrique Lozano, nº 2.
C.T. El Molino.
Término municipal: Esfiliana.
Tipo: Interior.
Acometida: Subterránea con conductor Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 Kv.
Finalidad: Acondicionar dicha C.T.
C.T. Nuevo.
Término municipal: Esfiliana.
Tipo: Interior.
Potencia: 160 Kva.
Relación de transformación: 3.500-20.000 V.+ -5%/230-127 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 3.146.287 pesetas.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a dicha localidad.
Referencia: 3718/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, sita en Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de febrero de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, (PP. 63/86).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación con objeto de:

Autorizar: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la Instalación: Atender nuevas peticiones de suministro y mejorar la calidad del servicio en la localidad de Arroyo del Ojanco.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea central Guadalmena-Arroyo del Ojanco.
Final: Centro de Seccionamiento y transformación denominado «Ferrocarriil».

Términos municipales afectados: Beas de Segura.
Tipo: aérea y subterránea, en doble circuito.
Longitud en Km.: 0,141 aérea y 0,078 subterránea.
Tensión de servicios: 25 Kv.
Conductores: Al-ac de 116,2 mm² y 3 x 95 mm² en aluminio.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Metálicos.
Aisladores: de tipo suspendido.

CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y TRANSFORMACION

Emplazamiento: Arroyo del Ojanco, denominado «Ferrocarriil».

Características principales:

Tipo: Interior.
Potencia: 250 Kva.
Relación de transformación: 25.000+ -5% 398/230 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto, pesetas: 4.698.279.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, nº 42 de Jaén y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 6 de febrero de 1986.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica (Exp. N.I. 26245). (P.P. 91/86).

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., para la instalación de la Subestación «Getores» en Algeciras (Cádiz), cuya declaración, en concreto, de la utilidad pública fue otorgada por Resolución del entonces Servicio Territorial de Industria y Energía, de Cádiz, de la Consejería de Economía, Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, con fecha 9 de septiembre de 1983, llevando implícita tal declaración la necesidad de ocupación o efectos de expropiación forzosa, por ser necesaria la ocupación definitiva, a tenor del artículo 14, párrafo 1º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y no habiendo llegado la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., titular de la instalación y solicitante de la ocupación, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicado, así como formular las alegaciones procedentes a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de instalación, en esta Dependencia, sita en C/ Plazo de la Constitución, s/n. Cádiz.

RELACION QUE SE CITA

Nombre del parcelario, San García-2
Término municipal, Algeciras (Cádiz)
Superficie de la parcela a expropiar 5.935 m²

Propietarios de la parcela:

Titulares Registrales

1) D. Manuel Bozzino Ottone. Por mitades proindivisa.
2) D. José Bozzino Ottone. Ambos fallecidos.

Herederos

De D. José Bozzino Ottone
Dª Lourdes Bozzino Ottone.

Dª Mª Victoria Bozzino Ottone.

D. Francisco Bozzino Bellver.

Dª Lourdes Bozzino Bellver.

D. José Mª Bozzino Bellver.

De D. Manuel Bozzino Ottone
D. José Manuel Bozzino Bustelo.

Dª Angeles Bozzino Bustelo.

Titulares de derechos

Dragados y Construcciones, S.A. Delegación de Sevilla.
Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental Delegación de Cádiz.

Junta de Compensación para Ejecución Plan Parcial «San García 2»

Secretario:

D. José Martínez Martínez, abogado.

Lindes de la parcela

Norte,

Este,

Sur, Id.

Oeste,

Domicilio

Carretera de Getare. Villa Palma-Algeciras (Cádiz)

Carretera de Getares. Villa San Sergio. Algeciras (Cádiz).

Costa de la Luz nº 9. 41005-Sevilla

Parque de Bolonia, 4. Algeciras (Cádiz).

Parque de Bolonia, 4. Algeciras (Cádiz).

Domicilio

Carretera de Getares. Villa Palma. Algeciras (Cádiz)

Carretera de Getares. Villa Tortuita. Algeciras (Cádiz)

Avda. Ramón y Cajal, s/nº. Edificio Sevilla 1. 41005-Sevilla.

Plaza de Mina, 16. 11005-Cádiz

Cánovas del Castillo, 11. Algeciras (Cádiz)

Terrenos de D. Manuel Bozzino Ottone y Herederos de D. José Bozzino Ottone.

Terrenos de D. Manuel Bozzino Ottone y Herederos de D. José Bozzino Ottone.

Terrenos de D. Manuel Bozzino Ottone y Herederos de D. José Bozzino Ottone.

Carretera al Faro de Punta del Carnero.

Cádiz, 19 de febrero de 1986.- El Delegado, Sergio Moreno Monrove.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial denominada: Federación Andaluza de Asociaciones Provinciales de Apicultores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 20 de febrero de 1986, han sido depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominada Federación Andaluza de Asociaciones Provinciales de Apicultores; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de: Comunidad Autónoma Andaluza y de Empresarios, siendo los firmantes del Acta de constitución D. José Setién Juez, D. Miguel A. Bellido del Pino, D. Antonio Ramírez Ponce, D. Hermelando Regal Aparici y D. Rafael Maestre Quintana.

Sevilla, 25 de febrero de 1986.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (P.P. 115/86).

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea General ordinaria que se celebrará en Almería el día 22 de marzo de 1986, en el Aula de Cultura del Edificio Central, sito en Paseo de Almería, 69, a las 17,00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y día a las 17,30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

PUBLICACIONES

Colección TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.

Colección LEGISLACION

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía». 2.500 pts.
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria. 500 pts.

Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS

- Catálogo de Suelos de Andalucía. 1.500 pts.
- PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera. 500 pts.
- Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985. 1.000 pts.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales. 1.500 pts.

• **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.
Apartado de Correos núm. 100.000.
41071 SEVILLA.

• **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1986

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.